



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero

Estado Analítico del Activo

Del 01 de enero de 2019 al 30 de junio de 2019.

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	566,025	64,685,349	61,091,811	4,159,563	3,593,538
Activo Circulante	561,492	64,685,349	61,091,811	4,155,029	3,593,538
Efectivo y Equivalentes	554,142	33,988,085	30,417,701	4,124,527	3,570,385
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	30,689,413	30,658,911	30,502	30,502
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	7,350	7,850	15,200	0	-7,350
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	4,533	0	0	4,533	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	5,313	0	0	5,313	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-779	0	0	-779	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Elaborado por

Sergio Rogelio Díaz Ceballos
Director Administrativo

Revisado por

Mtra. Olimpia Maria Azucena Godínez Viveros

Aprobado por

Contralor interno y/o
comisario

DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA
SALA SUPERIOR
CHILPANCINGO, GRO.

PRESIDENCIA
CHILPANCINGO, GRO.

Instructivo de llenado:

- SALDO INICIAL:** Es igual al saldo final del período inmediato anterior.
- CARGOS DEL PERÍODO:** Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el período.
- ABONOS DEL PERÍODO:** Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el período.
- SALDO FINAL:** Representa el resultado de restar los abonos del período a la suma del saldo inicial más los cargos del período.
- VARIACIÓN DEL PERÍODO:** Representa el resultado de restar el saldo inicial al saldo final.